

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Sábado 5 Diciembre 1896

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 107

Casino DE LA UNION REPUBLICANA DE PALMA

La Junta General celebrará sesión el domingo 6 de Diciembre á las seis de la tarde en el local que ocupa el Casino, calle de Danús, número 4, al objeto de:

1.º Proceder á la elección de una mitad de los individuos de la Junta Directiva para sustituir á los que deben cesar en 31 del mismo mes de conformidad al artículo 34 del Reglamento del Casino.

2.º Acordar lo que proceda en los varios asuntos que se sometan á la deliberación de la Junta.

Palma 28 de Noviembre de 1896.—El Presidente, JUAN PIÑA.

CUBA

(De El Liberal)

Sangrientos combates

En la Habana.—Encuentro en El Navío.—La columna Figueroa.—La caballería de Pizarro y la infantería de las Navas.—Empeñada lucha.—60 rebeldes muertos.—Nuestras bajas.

Habana 1.º

Noticias oficiales y particulares dan cuenta de un reñidísimo combate en esta provincia.

El general Figueroa tenía noticias de que las partidas mandadas por los cabecillas Delgado, Vergel y Castillo, se hallaban acampadas en los terrenos de El Navío, en esta provincia.

Con la columna se dirigió el general hacia dicho punto.

Llevaba dos escuadrones de Pizarro y un batallón de Las Navas.

El día 29 pernoctaron nuestras fuerzas en La Esperanza.

En la madrugada del 30 emprendió de nuevo la marcha el general Figueroa, dirigiéndose á El Navío.

A las seis y media de la mañana dió vista al enemigo la columna.

Los rebeldes estaban apercibidos al combate.

Inmediatamente se rompió el fuego.

Las partidas lo hicieron nutridísimo sobre la vanguardia de nuestras tropas.

Los escuadrones del regimiento de Pizarro dieron una briosa carga sobre el flanco derecho de las fuerzas insurrectas.

La carga fué terrible.

El enemigo pretendió resistir inútilmente.

Luego se batieron en retirada los rebeldes, dejando bastantes cadáveres á los pies de los caballos de Pizarro.

Entre tanto, el batallón de Las Navas atacó heroicamente por el flanco izquierdo.

A pecho descubierto penetraron nuestros soldados en las trincheras enemigas.

Así se apoderó la columna Figueroa de las primeras posiciones insurrectas, entrando por ambos flancos.

En esta operación tuvo la columna sensibles bajas.

Lo espeso de la manigua y las excelentes posiciones que ocupaban los rebeldes, daban lugar á muy grandes fatigas de nuestras tropas.

Esto no obstante, desalojado de aquéllas el enemigo, fué perseguido hasta la sierra de Bayamo, Managuaco y El Vigía.

En la sierra ocuparon los rebeldes nuevas posiciones, también muy favorables, y en ellas se hicieron fuertes.

Cinco horas duró la lucha allí reanudada.

El enemigo se defendió con mayor tenacidad que en El Navío.

Al fin fueron las partidas desalojadas también y huyeron en dispersión.

La columna tuvo las siguientes bajas:

Del escuadrón de Pizarro:

El capitán D. Manuel Pérez Martínez y el primer teniente D. Inocencio Ballenilla, muertos.

El segundo teniente D. Angel Olla, herido.

Cinco de tropa heridos graves y cuatro leves.

Todos estos, muertos y heridos, lo fueron por arma blanca.

Del batallón de Las Navas:

Nueve heridos de gravedad y cuatro menos graves.

También tuvo algunos contusos.

Cuarenta y cinco caballos del regimiento Pizarro quedaron muertos.

El enemigo, en su primera retirada de las posiciones de El Navío, abandonó treinta y nueve cadáveres.

En los combates sucesivos se vió que muchos rebeldes de caballería fueron derribados de sus caballos por los certeros disparos de la infantería de Las Navas.

La distancia que separaba á los combatientes dió tiempo al enemigo para retirar muchas de estas bajas.

Por estos detalles y por las noticias que en las inmediaciones de los combatientes se han recogido después, dedúcese que los rebeldes tuvieron, entre los abandonados y los que pudieron recoger, más de sesenta muertos.

También se llevaron gran número de heridos.

En poder de nuestras tropas dejaron muchos machetes y carabinas y gran número de caballos muertos.

En Matanzas

Combate en el potrero Mendoza.—La columna Pavia. Lacret, Domínguez y Dantín.—14 rebeldes muertos.—El ayudante de Lacret.

Habana 1.º

Se ha librado un reñido combate en la provincia de Matanzas.

La columna mandada por el coronel Pavia ha batido á varias partidas en el potrero Mendoza.

Mandaban las fuerzas rebeldes los cabecillas Lacret, Pío Domínguez y Dantín.

Los insurrectos se hallaban parapetados en las casas y en las cercas.

La columna Pavia les tomó aquellas defensas, y el enemigo salió huyendo del potrero.

En su persecución marchó la fuerza leal, hasta que los rebeldes se fraccionaron.

Dejaron en poder de nuestras tropas catorce muertos.

Entre ellos se encuentra el titulado teniente coronel José Antonio Argüelles.

Era persona muy conocida en la Habana, un joven de familia distinguida.

Argüelles era ayudante del titulado general Lacret.

Era hombre rico, colono de Cárdenas.

Los rebeldes abandonaron en la huída muchas armas y efectos, correspondencia y documentos importantes de Lacret.

Nosotros tuvimos un teniente y un soldado heridos.

Ambos por balas explosivas.

Los dos heridos son leves.

El teniente es D. Ignacio Franco.

Mañana sale para la costa de Pinar del Rio el general de Marina, Sr. Navarro.

Desaparición de dos maletines

Continúa el misterio

La inspección ocular que el juez instructor de esta causa, Sr. Rodríguez Valdés, llevó á cabo anteayer, era de mucha importancia y de positivo interés para demostrar la inculpabilidad de los señores D. Juan José López y D. Pedro González, administrador y oficial respectivamente del correo de Andalucía.

El robo ó sustracción de los maletines pudo realizarse desde la administración Central á la estación del ferrocarril del Mediodía.

El administrador del correo ambulante de Andalucía en el día de autos, D. Juan José González, afirma que depositó el maletín sobre las sacas de correspondencia; lo que no puede afirmar es si la puerta del almacén del coche quedó ó no cerrada convenientemente antes de subir el Sr. López y el oficial Sr. González en la berlina del carruaje.

Esta es la duda, y lo que el juzgado, antes de elevar á prisión la detención de dichos señores López y González, procura en sus inteligentes trabajos esclarecer.

Los Sres. López y González son responsables del pago de la cantidad sustraída.

El Estado abona inmediatamente á los interesados la cantidad declarada en pliegos de valores.

De dicha cantidad se hacen responsables, mediante el correspondiente descuento del sueldo que perciben, los que, bajo su firma, reciben dichos pliegos.

Los Sres. López González quedarán, por lo tanto, obligados, en virtud del expediente administrativo que se instruye, á pagar la cantidad sustraída.

Actuaciones

Continuó ayer el juez, Sr. Rodríguez Valdés, sus trabajos, que dieron comienzo á las diez de la mañana.

Poco después, el delegado de vigilancia del distrito del Hospital, Sr. Molinero, fué encargado de la averiguación de ciertos hechos, para lo cual se le entregó un mandamiento de registros domiciliarios y otro para la detención inmediata de un sujeto llamado Guillermo Pacheco (a) el Maleta, hermano del cochero que guiaba el coche de Correos número 21.

Guillermo Pacheco (a) el Maleta es conocido por la policía. Se dedicaba á vender sortijas con brillantes, que resultaban de pedazos de cristal, y relojes de oro, que no tenían de oro ni un quilate.

El Sr. Molinero detuvo á dicho Guillermo Pacheco, el cual ingresó en la Prisión Celular.

En la Cárcel Modelo

El juzgado, después de una larga é interesante

conferencia con el activo é inteligentísimo funcionario de Correos, Sr. Marzá, se dirigió á la Carcel Modelo, en donde se hallaban citados para declarar varios ordenanzas de Correos.

Parece que fueron primeramente interrogados los señores López y González, con objeto de que éstos concretaran qué ordenanza fué el que desde la Administración Central llevó hasta el coche correo los mencionados maletines.

No recuerdan qué ordenanza fué el que cumplió con este servicio.

Afirman que los maletines quedaron colocados en el almacén; pero no pueden asegurar si la puerta del almacén del coche quedó cerrada en las debidas condiciones.

Declaraciones

Ignoramos si tuvo ó no importancia la declaración de Guillermo Pacheco (a) *el Maleta*, pero es de suponer que algo interesante encontró el juez en ella, toda vez que acordó la prisión é incomunicación del citado individuo.

El juez acordó el registro domiciliario del cuarto en que habita Guillermo Pacheco y una mujer que sostiene íntimas relaciones con este sujeto.

No dieron resultado alguno favorable los referidos registros.

Declararon también seis ordenanzas de Correos.

Hoy, á las seis de la tarde, cumplen las setenta y dos horas que la ley concede para elevar á prisión la detención de los acusados. Veremos lo que hace el juzgado.

A las nueve de la noche dejó el juzgado de trabajar, abandonando la Carcel Modelo.

Para hoy se hallan citados cuatro ordenanzas de Correos que ayer no declararon.

Sigue el misterio

El misterio respecto á la desaparición de los dos maletines del coche correo núm. 21, sigue y seguirá hasta tanto que la policía averigüe quien ó quienes fueron los autores de la sustracción, hurto ó robo de los valores y efectos públicos que en dichos maletines se contenía.

Si. Hasta tanto que la policía descubra si los maletines fueron sustraídos antes de salir el coche correo de la Central, ó si éstos fueron robados en el camino que dicho coche recorrió desde la administración central á la estación del Mediodía, para tiempo indefinido tienen que sufrir en la Cárcel Modelo—la detención correspondiente—los individuos contra los que, hasta ahora, aparecen algunos cargos, por insignificantes que sean.

El juzgado

Es indudable que el digno juez Sr. Rodríguez Valdés procede en este sumario con perfecto conocimiento de cuanto ha ocurrido.

Es seguro que los detenidos D. Juan José López y D. Pedro González, merecen por sus antecedentes de funcionarios públicos el mejor concepto.

Ya hemos dicho que los Sres. López y González tienen que responder al pago de la cantidad sustraída.

El juez instructor dictó, á las seis de la tarde de ayer—fecha en que cumplían las setenta y dos horas de detención de los señores López y González—el auto de prisión contra ellos.

Es preciso averiguar si los maletines fueron colocados en el coche correo número 21, como afirman el administrador y el oficial del correo ambulante de Andalucía, ó si dichos maletines fueron sustraídos antes de ser colocados en el almacén del coche correo número 21.

Inspección ocular

El Sr. Rodríguez Valdés se constituyó anoche en la Central de Correos momentos antes de salir el correo de Andalucía.

Presenció las operaciones que á diario se practican en la Administración de Correos.

Los dos ordenanzas que cargaron en el coche

correo la correspondencia pública y privada y que llevaron los maletines que desaparecieron hasta el coche correo número 21, realizaron, á presencia del juez, sus diarios trabajos, demostrándose, por la inspección ocular y de lo actuado, que el robo de los dos maletines debió cometerse con el coche en marcha.

Después de dicha inspección ocular aparece inverosímil—según se asegura, no sabemos con que fundamento—que los maletines fueran sustraídos antes de ser colocados en el coche correo.

Detalles

El juez instructor acordó ayer oír á los agentes de vigilancia y guardias de seguridad que en el día de autos se hallaban de servicio en la carretera que siguió el coche correo desde la Central á la estación del Mediodía.

La mayoría de dichos individuos dicen que vieron pasar el coche correo, y al ser interrogados hubo agentes que afirmaron que en la noche que se cometió el robo de dichos maletines había luna, y por lo tanto, pudieron ver y afirmar que vieron pasar por el Prado y Botánico el coche correo.

Demostrado como está que en dicha noche llovía y que, por consiguiente, en los referidos sitios la obscuridad era casi completa, queda demostrado también el interés que todos estos ciudadanos tienen en auxiliar á la justicia.

El juzgado terminó anoche sus trabajos á las nueve.

(De *El Liberal*).

Sección neutral

ESTUDIOS SOCIALES (1)

(Continuación)

De las dos mitades en que se divide la especie humana, no sé si la principal fuera la conocida con el nombre vulgar del *bello sexo*, por más, que la otra mitad llegue sin razón á enfadarse, pues motivos hay para dudar, y para dar á la muger cuanto se merece según las disposiciones del Creador.

Siendo el hombre el rey de la creación, ó mejor dicho, de la Tierra, necesaria le era una compañera, más bien para dulcificar los trabajos que en si llevara tal reinado, que para otra cosa, y por ello sin duda alguna, puesto que el Creador con sabiduría incalculable todo lo había previsto, comprendiendo que el hombre se habría de ocupar en la pesada tarea de la material ocupación del trabajo manual ó intelectual, fatigado y molesto quedara, si una voz dulce y suave no le animase con cariño, no le alentara en tan escabrosa empresa, y no le consolara en sus aficciones, llorando si el hombre se queja; y hasta con el corazón partido de dolor, pero con la sonrisa en los labios, sabe reanimarle y fortalecerle, dándole el néctar delicioso del consuelo, y sufriendo ella por él, pena á la par por ocultar su dolor.

Tal exceso de generosidad y de nobleza, cabría practicamente en la otra mitad, es decir en el sexo fuerte? paréceme que no, y perdóneme mis apreciables compañeros los hombres.

Cuando en nuestro hogar la enfermedad se ensaña en algunos de nuestros pequeñuelos, quién ve la incesantemente al lado de ellos, el padre ó la madre?

Quién siente con más intensidad?

Á quién se ve sufrir más evidentemente?

La muger sin el hombre nada fuera por cierto, por que careciendo del apoyo varonil, no pudiera subsistir, pero no tan solo por que el hombre la libre de ciertos trabajos impropios para su debil naturaleza, sino más principalmente, porque carecería ella de un ser á quien prodigar sus ternezas y los efectos de su suave y sensible corazón.

Dícese que la muger es ignorante, insulsa, casquivana, y hasta falsa; y como no serlo, cuando las leyes sociales la obligan á ello tanto por la falta de

instrucción, cuanto por la torcida educación que las más de las familias la imprimen, y por las severas leyes del *bien parecer*, que la privan del precioso don con que Dios nos adornó, cual es el de la libertad, no pudiendo por ello, manifestar su voluntad, hallándose sometida á la férrea obligación de aguardar á que alguien la dirija su voz ó su afecto; y como á que á la par se la ha inculcado la máxima de que solo la muger casada tiene valor y representación social, por forzosa necesidad la muger, aprovechando la primer coyuntura que se la presenta, hasta contrariándose su propia voluntad, finge, miente y engaña, sin que podamos juzgarla como á criminal, sino como á triste víctima que sufre los rigores de su destino, ó más bien del destino que el hombre la imprimiera.

Mucho pudiérase agregar á estas reducidas indicaciones si el campo disponible por hoy fuera más lato; pero en la imposibilidad de estenderme cuanto quisiera, séame permitido decir, que si elogios justos merece el que se afana por sacar de la desgracia al pobre, de las espumosas olas al naufrago, y del infortunio y desamparo al inocente y lloroso huérfano, cuantos no deberán de prodigarse á los que cual ángeles del Señor, eleven su voz para hacer entender al mundo entero, el valor de la muger, instalando cátedras de instrucción para su perfeccionamiento?

(1) Véase al número 90.

VILLALBA PELLICER.

(Se continuará).

Noticias locales

Reparto de Socorros

La cantidad recaudada en el Casino «La Unión Republicana» para socorro de los soldados inútiles y enfermos imposibilitados á consecuencia de la guerra se repartirá entre los aludidos. Por consiguiente, todos aquellos que se consideren comprendidos en el reparto que trata de hacerse pueden pasar por el local del Casino, calle de Danús núm. 4, bajos desde el día 28 Noviembre de ocho á diez de la noche, hasta igual hora del día 6 del próximo Diciembre en que la lista quedará cerrada definitivamente, advirtiendo que los donativos fueron recaudados para aquellos que residían en esta provincia el día 15 del actual y no para los que posteriormente regresaron de Cuba ó Filipinas.

La cantidad de referencia asciende á 362.79 pesetas.

Indulto

Una comisión de periodistas de Madrid se ha acercado al Gobierno para gestionar un indulto general para los delitos cometidos por medio de la prensa.

No solo nos adherimos en un todo sino que creemos que por medio de la prensa solo pueden cometerse dos delitos, que son el de injuria y el de calumnia, penados á instancia de la parte agraviada y por la jurisdicción ordinaria y nunca de oficio.

Ascenso

Lo ha obtenido el aspirante de segunda clase de Intervención de Hacienda de esta Provincia á la categoría de primera D. Leonardo Biloni y Roselló.

Ha sido nombrado para cubrir la vacante que deja D. José Palmer y Malondra.

Invitación

Deseando la Junta de protección al soldado, ensanchar su esfera de acción y recabar el apoyo para su benéfico objeto de todas las clases sociales ha invitado á varias personas para que formen parte de dicha Corporación.

Á este objeto también hemos sido atentamente

invitados y seguidamente hemos manifestado que LA UNION REPUBLICANA apoyaría toda idea benéfica como la que se propone la mencionada Junta.

Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las 5 el vapor «Cataluña» llevándose el correo, pasaje y variada carga.

En Balde

Nuestro estimado colega «El Herald», en su numero del día 3 publica un artículo titulado «Abandono» en el cual saca á relucir nuevamente el mal estado de nuestras calles en días de lluvia y de la mala organización de la policía urbana y municipal.

Es inútil caro colga, se esfuerce demostrando á nuestros ebiles del ayuntamiento el abandono en que tienen á Palma; cuantos esfuerzos y súplicas les dirija, que redunden en favor de esta cuita población, se perderán en el vacío; ¿que les importa á ellos vengán *touristes* á visitar a Mallorca, á esa perla del Mediterraneo con que nos honran llamarla así, los extranjeros y, que atraídos por las bellezas que adornan á nuestra envidiable Isla, vayan á Palma y con estupor vean nuestras calles deshauciadas de toda policía, hechas un sumidero de inmundicias (á pesar del cuerpo de Celadores Urbanos), y faltas de los esenciales elementos que en cualquiera población existen? Poco, muy poco les importa y, así lo vienen demostrando y lo han demostrado millones de veces.

¿Cual es su fin, su marcha y su egoismo en el Ayuntamiento? claramente se ha visto siempre y sin necesidad de telescopio alguno ¡el favoritismo! esa política restauradora que tan cara cuesta al pueblo y, de malísimos resultados tanto en el orden moral como en el económico.

Hay que barrer mucho y bien, único método ¡lo oyes pueblo de Mallorca! para arrollar á esa comparsa que cual lobos hambrientos roen sin compasión tu esquilmo bolsillo.

Prepárate pues y..... ¡avant!

En la Diputación

Bajo la presidencia del Sr. Socias y con asistencia de los diputados señores Aguiló, Barceló, Sampol, Puigdorffila, Marqués, Guasp, Sitjar, Sans, Obrador, Alcover, Estela, Domenge, Rius y Canals.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede por votación secreta á la formación de la terna para cubrir la vacante de contador de fondos provinciales quedando formada por unanimidad del modo siguiente:

- D. Nicolás Compay.
- » Leopoldo Cano.
- » Doroteo García.

El señor presidente comunica que los diputados Sres. Maura y Cotoner han contestado á la petición que se les hizo, diciendo que harían lo posible para que desaparezca el polvorín del Hornabeque.

El señor Guasp propone que la corporación dé las gracias á dichos señores.

Se da lectura al dictamen sobre la jubilación del depositario de fondos provinciales. La comisión entiende que no siéndole necesario para atender á su subsistencia la pensión que solicita, suplica á la Diputación que derogue la solicitud. Así se acuerda.

Se lee el dictamen sobre la transformación del Lazareto en Sanatorio, que se aprueba, pero no existiendo crédito para efectuar las obras necesarias se acuerda solicitar la cesión de dicho Lazareto, para establecer un hospital de niños, sin perjuicio de admitir los soldados enfermos ó heridos que regresen de Cuba y lo soliciten.

Sobre una reclamación hecha por varios vecinos de la Puebla, sobré el modo que se designó la junta

municipal de aquella villa, se ha acordado reclamar el expediente que se formó.

Respecto á reclamaciones de los vecinos de Puigpuñent sobre agravios en el reparto de consumos se acuerda pedir el expediente instruido para el reparto.

Se aprueba un dictámen en el que no há lugar al nombramiento de la Junta inspectora y protectora del fondo creado para manicomio.

Se lee una proposición presentada por los señores Alcover, Barceló y Marqués, en la que se pide una subvención de 250 pesetas para las Siervas de Jesús, atendiendo á los buenos servicios que han prestado y también á que les hace falta para su subsistencia, pues de no acordarse esa subvención tendrán que irse varias al continente en donde tienen establecimientos de su orden porque aquí no pueden sostenerse.

Se acuerda conceder la subvención.

Se ha leído un oficio de los médicos del Hospital civil pidiendo permiso para adherirse al acuerdo tomado por los otros facultativos de asistir á los enfermos del Hospital militar, mientras duren las actuales circunstancias.

La Diputación ha manifestado que no solo les concedía el solicitado permiso, sino que aplaudía el ofrecimiento.

La Diputación se da por enterada de un oficio del Alcalde de Palma que manifiesta la conformidad del Ayuntamiento con la nueva cuota de moratorias forjadas por la Diputación.

A propuesta del señor Alcover se ha dado cuenta de una comunicación del Sr. Satorras, que es contestación á otra que le dirigió la Diputación.

Como el Sr. Satorras en su comunicación envuelve ciertas reticencias el Sr. Alcover propone que la Corporación resuelva lo procedente.

Teatro principal

Anoche debutó la Compañía Fuentes-Cirera y no se vieron defraudadas las esperanzas del público. El renombre que precedía á los artistas recibió ayer confirmación por la concurrencia que asistió á nuestro Coliseo.

Púsose en escena «Maria del Carmen», del fecundo escritor D. José Feliu y Codina. La obra no es de las que piden condiciones excepcionales á los artistas pues las situaciones dramáticas quedan planteadas por los sentimientos que se ponen en pugna mas bién que por el esmero de los que interpretan el drama.

Sin embargo; justo es decir que la obra fué discretamente representada. La Sra. Cirera hizo una protagonista correcta y tanto al describir su verdadera pasión por *Pencho* como al sacrificarse cuando acalla su amor para unirse con *Javier*, estuvo acertada, siendo aplaudida repetidas veces.

El Sr. Fuentes, conocido ya de este público, ha adelantado mucho y en el simpático papel de *Pencho* supo ajustarse perfectamente el carácter indómito y de pasiones vehementes con los nobles sentimientos del que no hiere nunca al enemigo indefenso.

El Sr. Avilés ejecutó bien su papel difícil de *Javier*. En cuanto á la Sra. Marin, Sta. Pardo y los Sres. Aguado y Perez contribuyeron al buen desempeño de la obra.

Una casa de fieras, juguete cómico conocidísimo de este público, mantuvo en constante hilaridad á los espectadores y demostró que el Sr. Perez es un actor cómico excelente.

Nuestro aplauso á la Compañía que no dudamos alcanzará muchos aplausos.

La concurrencia no fué numerosa en las localidades, pero téngase en cuenta que la noche era infernal, lloviendo sin parar y con las calles tan intransitables como aquí se ponen cuando llueve.

La muse en scene no dejó nada que desear y la indumentaria apropiada.

Esta noche se representará *Mancha que Limpia* del eminente dramaturgo Echegaray.

R. F.

Teatro Principal

Temporada de invierno 1896

Compañía dramática Fuentes-Cirera
Función para hoy sábado.

Primera representación del drama en cuatro actos, titulado:

MANCHA QUE LIMPIA

A las siete y media.

La Constancia

Función para el día 6 de Diciembre de 1896

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige D. Luis Cussini.

2.º La chispeante comedia en un acto denominada:

EL SEÑOR GOBERNADOR

3.º La bonita zarzuela en un acto que lleva por título:

UN MUSICH DE REGIMENT

A las ocho de la noche.

Sociedad Industrial Algodonera Mallorquina

EN LIQUIDACIÓN

Los señores Sócios de la quiebra de dicha Sociedad han acordado exigir á los tenedores de acciones de la misma el dividendo pasivo del 30 p^o que se halla en descubierto, cuyo pago debe verificarse en el plazo de ocho dias á contar desde esta fecha á don Cayetano Gomila que vive en la calle de la Cordele- ría núm. 76, entresuelo.

Palma 5 de Diciembre de 1896.—Cayetano Gomila, Jaime Morey, Juan Bannasar.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 4, 2 m.

El Consejo de Ministros acordó conceder un indulto amplísimo á la prensa, pero solo por delitos de imprenta.

Lo redactará el Sr. Cánovas.

Se enteraron de varios expedientes de Hacienda y Fomento.

Se aplazó tratar del indulto de pena de muerte á un reo de la Audiencia de Orense.

Nada se trató de las guerras de Cuba y Filipinas.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Interior perpétuo.	61'55
Exterior perpétuo.	72'80
Amortizable.	72'90
Cubas nuevas.	73'90
Cubas viejas.	87'70
Banco de España.	388'00
Tabacos.	207'50
Francos.	00'00
Libras.	31'45

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	51'00
Cambio Mallorquín.	5'00
Fomento.	66'00
Ferrocarriles de Mallorca.	31'00
Gas.	80'00
Salinas de Ibiza.	195'00
G. Mallorquina.	00'00
Bonos municipales.	34'00
Isleña Marítima.	48'00
Caja de Ahorros.	3'00

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias cor- reos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, Ptos. de parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Lluchmayor, Santany, Campos, Sansellas, Santa Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:55 mañana, 2 y 5: tarde. De Palma á Inca: á las 1:15 tarde. De Manacor á Palma: á las 6:45 y 11:30 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:12 11:45 mañana y 5:45 tarde. De Inca á Palma: á las 6:40 mañana. De Manacor á La Puebla: á las 5:30 tarde. De La Puebla á Manacor: á las 5:45 tarde. Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller). Martes 5 t. para Barcelona (directo). Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia). Viernes 5 t. para Barcelona (dicto). Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante. Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia). ENTRADAS Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia). Martes 9 m. de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto). Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia). Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia. Sábados 9 m. de Barcelona (dicto). Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 pági- nas de texto 0'25 céntimos de pe- seta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

DIETARIO 1897. CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el cantoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferroca- rriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc. PRECIOS Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego 3'00 Ptas. Media página por día, encuadernado como el anterior 2'50. EDICIÓN ECONÓMICA 1'50 PTAS. Se vende en casa de los Editores AMENGUAL Y MUNTANER y en las demás librerías.

VIAJE DE RECREO A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACÓN. TÉRMINO DE MANACOR — Ida y vuelta el mismo día — Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pe- setas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Ariá, número 31, en MANACOR.

ANUNCIOS

PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos. Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios Y RECLAMOS

A precios según tarifa. Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

MIL PESETAS al que presente CÁPSU- LAS DE SÁNDALO me- jores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

LATOS. MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. Los que tengan ASMA ó SOFOCACIÓN de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIAASMÁTICOS que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitan al instante. PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFICA. En Palma, FARMACIAS DE VALENZUELA Hermanos Plaza de la Cuartera n.º 2 y plaza de la Libertad n.º 10.

COMPANIA INGLESA Seguros marítimos y contra incendios LA UNION COMMERCIAL LONDRES CAPITAL Pesetas 62.500,000 AGENTES Martinez y Planas San Juan, 30.—Palma de Mallorca. Y en el Banco de Felanitx.

DINERO Hay para colocar 124.000 duros Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como también si hay quien tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo, vender ó comprar fincas, puede dirigirse calle de la LONJETA, núm. 37—2.º, frente al Peso del Carbón.

Turroneo de Jijona El antiguo y acreditado turroneo de Jijona, ANTONIO SEVILLA, se encuentra ya en esta capital con un variado y escogido surtido de turrón de «Jijona», «Alicante», «Yema», «Nieve», «Guirlache», peladillas blancas y garrapiñadas, anises, pi- ñones, patatas de Málaga y otros dulces, y abrirá su despacho el próximo domingo 15 del actual, en el mismo punto de todos los años, calle de S. Nicolás, núm. 35; donde espera á sus numerosos parroquia- nos. Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.